



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL DÍA 23 DE MAYO DE 2025.

Siendo las 12:30 horas del 23 de mayo de 2025, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras en segunda convocatoria, en el Aula Magna, con el siguiente **Orden del Día**:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Informe del equipo decanal.**
- 3. Modificación del Reglamento de concesión del Premio San Isidoro a la excelencia académica de la Facultad de Filosofía y Letras.**
- 4. Aprobación si procede, de la creación del Laboratorio de Arte y Arquitectura andalusí.**
- 5. Asuntos urgentes y de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**
- 7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia sesión.**

Miembros asistentes:

Ilmo. Sr. Decano

RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes

ALICIA CARRILLO CALDERERO

Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación

MARÍA MARTÍNEZ-ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad

JAVIER MARTÍN PÁRRAGA

Profesorado de Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A):

ÁLVAREZ JURADO, MANUELA

CEPEDELLO MORENO, MARÍA DE LA PAZ

GAROSI, LINDA

GÓMEZ NAVARRO, SOLEDAD

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ADELA

LÓPEZ SÁNCHEZ-VIZCAÍNO, MARÍA JESÚS

LUJÁN JIMÉNEZ, ANA

MELCHOR GIL, ENRIQUE

PÉREA SILLER, JAVIER

RUIZ MEZCUA, AURORA

SÁNCHEZ DUEÑAS, BLAS

Otro personal docente e investigador (Sector B)

PIMENTEL VELÁZQUEZ, CYNTHIA

Representantes estudiantes

TRIPIANA TAPIA, ABRAHAM

PTGAS

GÓMEZ LUQUE, JUAN ANTONIO

MORALES SALCEDO, MARIANO

LÓPEZ RUIZ, RAQUEL

Excusan su asistencia, el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo, el Prof. Dr. Rafael Blanco Guzmán, la Profa. Dra. Carmen Blanco Valdés, la Profa. M^a Ángeles Jordano Barbudo, la Profa. Dra. Ana Belén Martínez López, el Prof. Dr. Juan Luis Pérez de Luque y el Prof. Dr. Sergio Rodríguez Tapia.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La Sra. Secretaria hace unas apreciaciones al acta que lee en voz alta y se aprueba por unanimidad.

2. Informe del equipo decanal.

El Prof. Dr. Perea Siller agradece a la Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes que se devolvieran las guías docentes revisadas y consulta sobre el porcentaje de evaluación del examen. La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes aclara que, según nuestro Reglamento de Régimen Académico actual, el examen no puede tener más del 60%. Se indica expresamente que “se recomienda no superar el 60%” en el examen. Asimismo, tras consultar al Vicerrector competente, este ha explicado que se va a modificar dicho reglamento y va a ser obligatorio. Esto es debido a que la propia ACCUA, tras revisar las memorias, ha recomendado en los informes que el examen no supere el 60%. En base a dicha disposición por parte de ACCUA, el Vicerrectorado ha planteado la modificación del reglamento, pasando de ser una recomendación a una instrucción.

La Sra. Vicedecana de Calidad y Comunicación subraya que existen diferencias sustanciales entre las Licenciaturas antiguas y los Grados actuales, ya que, con los Grados, se ha promovido que haya una evaluación progresiva. En este sentido, el examen ha dejado de tener el valor que tenía en las antiguas Licenciaturas y se valora el resto de los instrumentos de evaluación con un mayor porcentaje.

A este respecto, la Profa. Dra. Cepedello Moreno pone de manifiesto el hecho de que estos porcentajes no se estén aplicando en todos los centros, a lo que el Sr. Decano responde que en

nuestro centro todas las memorias están vinculadas al 60% máximo de evaluación del examen, tal y como se recoge en el citado reglamento.

3. Modificación del Reglamento de concesión del Premio San Isidoro a la excelencia académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. Decano aclara que el único cambio con respecto al Reglamento anterior es la cantidad que se otorga en el premio que asciende a 500€, en lugar de los 300€ que se indicaban en el Reglamento anterior.

Se modifica.

4. Aprobación si procede, de la creación del Laboratorio de Arte y Arquitectura andalusí.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes quien informa de que, aunque no es necesaria la aprobación jurídica de la creación del Laboratorio, le gustaría obtener el respaldo de la Junta de Centro, al tratarse de un proyecto vinculado al mismo. Se trata de la unión de varios profesores de distintos grupos de investigación que se unen para poder trabajar y poner en valor el patrimonio andalusí que tenemos en la ciudad.

El Sr. Decano informa de que se enviarán los Estatutos a Asesoría Jurídica para su revisión.

Se aprueba.

5. Asuntos urgentes y de trámite.

El Sr. Decano informa sobre el horario de feria.

No hay más asuntos urgentes y de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

La Profa. Dra. Gómez Navarro consulta sobre las obras RAM y las humedades que siguen aumentando y que, según la Unidad Técnica, son una cuestión prioritaria (actualmente existen 8 goteras en el edificio). El Sr. Vicedecano de Movilidad indica que ha estado esta misma mañana

en la reunión de Campus Sostenible y que, a partir del lunes, se publicará la convocatoria de las obras RAM. Apremia a los directores de departamento para que vayan planificando sus solicitudes.

El Sr. Administrador del Centro informa que la UT está pensando en sacar a licitación la reparación del tejado.

Por otra parte, la Profa. Dra. Cepedello Moreno consulta sobre el listado de prelación de las votaciones a Junta de Centro, a lo que la Sra. Secretaria responde que, según las indicaciones recibidas por parte de la Comisión Electoral, únicamente puede publicar la proclamación provisional de candidatos.

El Prof. Dr. Melchor Gil alude al número de estudiantes que solicitan acceso a los másteres en los que participamos y solicita si se puede ampliar el número de plazas de los dobles másteres a 5. La Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes informa de que no depende del Centro sino del IdeP. En este sentido, el Sr. Decano indica que se pueden hacer propuestas y transmitirlos a la unidad competente.

El Sr. Administrador del Centro hace una propuesta sobre la aprobación de la actual acta por la que se envíe el acta por correo y se abra un periodo para que se pueda responder y hacer las modificaciones pertinentes. Asimismo, agradece al equipo saliente su comprensión y aceptación de las propuestas realizadas, así como la libertad que se le ha brindado para trabajar; especialmente al Sr. Decano con quien lleva trabajando desde que era Vicedecano.

El Prof. Dr. Sánchez Dueñas se suma a la petición realizada por la Profa. Dra. Cepedello Moreno sobre la publicación de la prelación de los resultados electorales y agradece, en nombre propio y en representación del profesorado los servicios prestados y el trabajo llevado a cabo en estos años. El resto de miembros de la Junta se suman a dicho agradecimiento.

El vicedecano de Movilidad en funciones alude a la necesidad de tener el apoyo de las personas que representan la Junta para poder sacar adelante los proyectos que se planteen en el centro y muestra su agradecimiento.

El Sr. Decano cierra la Junta de Centro con el agradecimiento del equipo saliente a todo el personal, profesorado y estudiantes de la facultad por su ayuda y colaboración; le da la enhorabuena al Prof. Dr. Martín Párraga como nuevo decano y al nuevo equipo de gobierno y miembros electos de la Junta de Centro.

Transmite su agradecimiento y satisfacción por los 16 años de servicios prestados a la Facultad en la gestión del centro y muestra unas palabras de afecto para quienes le han acompañado a lo largo de su trayectoria.

7. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia sesión.

Se envía el acta por correo hoy mismo para que se pueda aprobar por parte de los miembros de la Junta de Centro y se da un periodo de 48 horas lectivas desde su recepción para que se puedan enviar las alegaciones que se estimen oportunas.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:20 horas de lo cual doy fe como Secretaria de la Junta.

Vº Bº SR. DECANO EN FUNCIONES

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave

Profa. Dra. Ingrid Cobos López